



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 000702 - 22.01.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
PINTO AGUILERA NICOLÁS ANDRÉS		07-01-2019 - 25-01-2019	60,000	Global	60,000
JUAN FRANCISCO GUERRERO MEDINA		05-11-2018 - 09-11-2018	60,000	Global	60,000
MARÍA FERNANDA VALDIVIA DEL PINO		02-01-2019 - 25-01-2019	100,000	Global	100,000
MARÍA FERNANDA VALDIVIA DEL PINO		16-11-2018 - 19-11-2018	60,000	Global	60,000
ARITA ACHA YSRAELL ANGELLO		02-01-2019 - 25-01-2019	100,000	Global	100,000

2.- El gasto de \$ 380.000 (trescientos ochenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 120

Ítem presupuestario G322

Proyecto 0000000000000880

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

1. Oficina de Partes
2. Archivo Central
3. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio